

INSTRUCCIONES PRESENTACIÓN Y DEFENSA NO PRESENCIAL TFG (PERIODOS QUE QUEDAN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA)

PRESENTACIÓN DE TFG

El trabajo fin de grado debe presentarse y evaluarse una vez superados al menos 222 créditos.

Convocatorias: La matrícula da derecho a dos convocatorias en el curso académico.

Períodos de defensa: están determinados y publicados por la Comisión del TFG.

Primera convocatoria: los meses de diciembre, marzo y julio.

Segunda convocatoria: El mes de septiembre.

Procedimiento: La solicitud se debe presentar 10 días naturales antes de la fecha de la defensa:

1. A través de la plataforma ENTREU (<http://entreu.uv.es>), el estudiante cargará la **memoria en** formato **PDF**.

La memoria de TFG debe tener una extensión de 20 a 30 páginas, excluyendo la bibliografía, el tamaño de fuente 12, interlineado 1.15, escrito en una sola columna y márgenes de 2,5 cm. NO SE PERMITE NINGÚN ANEXO. La memoria se podrá redactar en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València o en inglés. Para la portada del trabajo debe utilizar el Modelo General (Anexo VIa) y el contenido debe estar estructurado en los siguientes apartados:

- Resumen (en dos de los idiomas aceptados)
- Índice
- Introducción
- Objetivos
- Parte Experimental
- Resultados y discusión
- Conclusiones
- Bibliografía (siguiendo el formato establecido en el anexo VIb)

El **informe confidencial del tutor** (anexos VIIa, VIIb y/o VIIc) debidamente firmado (firma electrónica o firmada y escaneada)) deberá ser enviado directamente por los tutores por correo electrónico al Presidente de la Comisión del TFG (sergio.arenta@uv.es) **10 días naturales** antes de la fecha de inicio de la defensa.

Si por razones de confidencialidad, algún tutor considera necesario enviar el PDF con contraseña, deberá hacerlo igualmente por correo electrónico al Presidente de la Comisión de TFG (sergio.arenta@uv.es) **10 días naturales** antes de la fecha de inicio de la defensa y cuando sea hecha pública la distribución de los estudiantes por tribunal, deberá enviar la contraseña al presidente del tribunal para que pueda abrir el documento.

Si no dispone de firma electrónica ni impresora/escáner y la situación de restricciones de movilidad lo permite, el/la tutor/a académico/a presentará en la secretaría del departamento, el informe confidencial del tutor en sobre cerrado (Anexos VIIa, VIIb y/o VIIc).

DEFENSA TFG A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA

Será necesario utilizar **Blackboard Collaborate**, que es comúnmente utilizado por la Comunidad Universitaria y ofrece la posibilidad de proporcionar un enlace para el acceso a la

videoconferencia a cualquier persona interesada. Este enlace del Servicio de Informática proporciona información sobre diferentes plataformas.

<https://angela.uv.es/display/STU/%28VA%29+VIDEOTUTORIALS+-+Blackboard+Collaborate>

Además, **el Presidente de la Comisión de TFG** enviará a cada uno de los miembros de los tribunales y a los estudiantes la información para poder acceder a la sesión de videoconferencia, que debe tener carácter público y no requerir de contraseña. En la **comunidad 2019-20 grado de química V2-2018 ALUMNOS CUARTO** del aula virtual se creará una actividad "videoconferencia" con una sesión para cada uno de los tribunales y de los estudiantes que van a actuar.

Una vez recibida la comunicación por parte del Presidente de la Comisión TFG con la fecha y hora de la defensa a través de videoconferencia, si algún miembro del Tribunal o algún estudiante **no dispone de los medios tecnológicos necesarios para realizar la videoconferencia** y/o tiene alguna pregunta sobre su funcionamiento puede enviar un correo a la dirección electrónica sergio.armenta@uv.es

Si durante la videoconferencia hubiera problemas técnicos ajenos al estudiante y la videoconferencia no pudiera llevarse a cabo con éxito, se repetiría en 24h, o en el momento en que decidieran el Tribunal y el estudiante.

Desarrollo del acto de Defensa del TFG a través de videoconferencia:

El presidente de la comisión de TFG citará a los miembros de los diferentes tribunales y a los estudiantes al menos 10 minutos antes de la hora de inicio establecida, para asegurar la correcta conexión de todos los participantes. Asimismo, el Presidente/a del Tribunal verificará la identidad del estudiante que va a defender el TFG que deberá mostrar su DNI.

El Acta de defensa del TFG constará de **dos partes**, que se celebrarán en la misma sesión telemática. La primera parte consiste en **la exposición del TFG** por parte del alumno con una duración máxima de quince minutos. A continuación, el Tribunal podrá formular las **preguntas o aclaraciones que considere oportunas**, con una duración máxima de quince minutos. La defensa y el debate del Tribunal con el estudiante se grabarán, las grabaciones no serán públicas, y estarán custodiadas por el coordinador de titulación del grado hasta el final del plazo de impugnaciones después de este período será destruida.

Una vez finalizada la defensa de todos los estudiantes, se procederá a calificar los TFGs, en una sesión diferente a la que sólo accederán los miembros del Tribunal. El tribunal firmará un acta en el que deberán reflejarse los acuerdos adoptados sobre la calificación final de cada estudiante **(anexos IX y X)** y se enviará a la dirección maria.j.martinez@uv.es con copia al Departamento correspondiente (dep.quimica.xxxx@uv.es) y al Presidente de la comisión de TFG (sergio.armenta@uv.es).

Las matrículas de honor se asignarán a aquellos estudiantes con las calificaciones más altas, siempre que estas sean superiores a 9.0. Si hay un empate y no se pueden asignar todas las matrículas, se asignarán el máximo número de matrículas de honor, evitando el empate entre los estudiantes con la nota más baja.